

# EL GLOBO.

Se suscribe en CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ en la librería de Bueno; en el PUERTO en la de Valderrama; en SANLUCAR en casa de Gurria; y en SAN FERNANDO, en el almacén de Diaz.—Precios de suscripción.—Para Cádiz, llevados á las casas rs. vn. 13.—Recogiéndolo en el despacho 12.—Para fuera de Cádiz, franco de porte, 16.

## Proclama del general Alcalá

Las cuestiones suscitadas en la provincia de Guipuzcoa entre el general Alcalá y el conde de Monterrón habian tomado tal incremento, y adquirido tal importancia, que nos pareció conveniente enterar de ella á nuestros lectores. Con este objeto escribimos un artículo, haciendo una sucinta relacion de los hechos, y procurando decir con la mayor imparcialidad nuestra opinion sobre la conducta del general Alcalá en la cuestion de los suministros; ya sobre la resistencia de la diputacion foral; ya, en fin, sobre el poco acierto del gobierno al tiempo de nombrar para gefe político al mismo que tantas antipatías se habia creado en el país. Sucesos posteriores han demostrado hasta la evidencia con cuanta razon nos quejábamos de la Regencia, porque si bien los actos del comandante general de Guipuzcoa habian podido ser disculpables al principio, vista la necesidad de adquirir á toda costa víveres para el ejército, no lo han sido despues, porque alentado sin duda con el apoyo que ha encontrado en el gobierno, ha desatendido las fundadas quejas de los guipuzcoanos, dando lugar á que puedan decir con razon que se han barrinado las estipulaciones de Vergara, y la ley de 25 de Octubre de 1839.

Y ha tenido tan poca habilidad el nuevo gefe político para disculparse, que su misma proclama de

24 de Noviembre es la mayor y mas concluyente prueba que puede alegarse en contra suya. Habiendo recibido, dice, el nombramiento de gefe político, lo comunicó á la diputacion y Junta para que se me reconociese y diese á reconocer; pero la Junta..... acordó suspender el cumplimiento de la orden. No me era dado tolerar tamaño desacato que disputaba al gobierno la facultad de nombrar sus agentes.....

No fué un desacato lo determinado por la diputacion foral, ni mucho menos un desacato intolerable; porque la facultad de no conformarse con las resoluciones del gobierno supremo, y de representar contra ellas, cuando son contra fuero, está consignada en el fuero mismo, y es ademas de derecho comun. Los gefes políticos son, como es sabido, autoridades provinciales, que tienen atribuciones marcadas en las leyes vigentes: la mayor parte de esas atribuciones corresponden, segun fuero, en las provincias Vascongadas á las Diputaciones y á las Juntas; ¿puede dudarse de que la existencia de un gefe político en aquel país es incompatible con los fueros? Y siendo esto cierto, ¿cómo el general Alcalá califica de intolerable desacato contra el supremo gobierno la determinacion de la Junta?

Pero no hace mucho tiempo, añade en la proclama, que "han existido gefe político y Diputacion foral en el libre y pleno ejercicio de sus respectivas

atribuciones, y que ha estado la autoridad política reunida á la militar en la persona del Excmo. Sr. D. Gaspar de Jauregui." Una sola palabra bastaba para demostrar la poca autoridad de este precedente. Es cierto que ha habido antes de ahora gefe político, y que han estado reunidas en una misma persona esta autoridad y la militar; pero ¿cuando se han verificado estos hechos? Cuando todas las provincias estaban ocupadas por la faccion, cuando dominaba esclusivamente la autoridad militar, en una época escepcional, en tiempo de estados de sitio ¿puede probar nada este precedente?

No contento el general Alcalá con dirigir tan gratuitamente y con tan poco fundamento estos cargos á una corporacion tan respetable, tacha su reunion de informal y de ilegítima ¿y por qué? porque á su entender necesitaba la provincia para reunirse en junta obtener su *autorizacion*, la autorizacion del representante del gobierno, la autorizacion de aquel á quien correspondia presidirla.

¿Donde ha encontrado el Sr. Alcalá esa necesidad? ¿en qué la funda? ¿hay acaso algun capítulo del fuero que la prescriba? ¿hay alguna estipulacion especial en que pueda apoyarse la autoridad del gobierno central? Nosotros pudiéramos demostrar hasta la evidencia una parte de esta verdad, nosotros estamos ciertos de que ni en el convenio de Vergara, ni

## FOLLETTIN.

### EL DUQUE DE ALBA.

POR

MANUEL GONZALEZ.

PARTE I.

### LA GOLA.

Thea los introdujo á ambos subiendo una escalera oculta, en una habitacion que comunicaba por un gabinete al cuarto de la enferma. El gabinete estaba abierto y Thea les señalaba con el dedo una puerta de cristal, desde donde podian ver, levantando un pico de la cortina, todo lo que pasaba en esta habitacion. Era una gran sala, sus paredes estaban esculpidas con adornos de toda clase, el suelo alfombrado con tapiceria de Bruges, espejos de Venecia estaban colgados en las cabezas de dragones de cobre, tambien se veian algunos cofres colocados con simetria.

Una mesa estaba cubierta de frascos. Habia al lado de la cama de baldaguinos donde descansaba la pobre Ketha un Santo Cristo de metal precioso. El ultimo rayo del dia hacia resplandecer en crepúsculo el rostro pálido de la condesa de Lemée, quien estaba todavia vestida como cuando oyó sorprendida el primer grito de dolor de su hija. No apartaba sus ojos de la enferma, espíaba su oprimida respiracion. Sus largos cabellos sueltos cayendo sobre la almohada casi cubria los dos rostros, el de la madre mas mortal y fatigado que el de la hija.

Pero nada vieron los dos hombres de este cuadro doloroso. Nikoll se acercó al judío y le dijo al oido.

—Sabes, Yonquille, que esta hermosa la condesa con su vestido de terciopelo rayado con mangas cortas.

—Bah! es de terciopelo de Almaër, dijo el otro con la mayor frialdad. Al cabo de poco tiempo se pone tan raído el paño mas endeble. Mira mas bien esa cruz de piedras preciosas que cae sobre el pecho de la condesa.

No creas que son falsas; de eso respondo yo.

—Que fuego hay en su mirada, dijo Nikoll sin escuchar al judío. Esta muger me se figura que es de aquellas que saben bien amar y aborrecer.

—Por el anillo de Salomon! Son verdaderos diamantes, suspiró Yonquille, diamantes de la mejor agua y montados por el viejo Albrecht de Harlem. Eso vale un Perú.

—Ha desdeñado mi amor, murmuró Nikoll; ya se arrepentirá. Ahora estará acostado su marido sobre la paja de un calabozo que nunca devuelve sus victimas. Yo tendré á su hija en mi poder y entonces..... Ah! entonces vendrá á buscarme, le impondré mis condiciones y veremos en ese caso si conserva hácia mí esa altanería y fiereza.

—Que el Dios de los israelitas es ayude, mi señor, dijo Yonquille.

—Dejate ahora de Señor, miserable, dijo bruscamente Nikoll. Aqui ya sabes que soy Nikoll de Enchure, el hijo de un carpintero, cuidado como lo olvidas. Esta vieja cotorra puede hacernos mal tercio y lo echamos todo á perder despues que está tan obsequiosa con nosotros.

Entra Thea á la sazón en el gabinete.

—Dos noches lleva así mi pobre ama sin pegar los ojos y sin pronunciar una sola palabra.

—Si, añadió Nikoll con un aire sombrío y grave. He asistido mas de una vez á estas escenas de melancólica, desesperacion. Cada minuto trae tantas dudas y sufrimientos á la víctima, que solo puede olvidarla la memoria de una madre, y soportarlas su corazón sin que llegue á los labios la blasfemia. Pero vuestra señora es muy piadosa, ¿no es así, buena Thea?

En el instante en que iba á responder la criada á esta singular pregunta la niña lanzó un grito y los tres miraron con curiosidad hácia el cuarto.

La condesa estaba arrodillada delante de un Santo Cristo y juntando sus manos y levantándolas al cielo exclamaba:

—¡Dios mio! ¡Dios mio! ¿quién me la salvará? ¿qué me sirve mi fortuna? estos medicos que me prometian su vida me han engañado, ciencia mentirosa... ¡Dios mio! ¿dejaréis correr las olas como gotas de plomo derretido sobre mi corazón? ya lo veis, no me quejo, no os acuso! pero me parece algunas veces ¡Dios mio! que mi alma

aprisionada así entre la duda y la esperanza como en una caja de hierro, va á sofocarse á fuerza de continuos dolores.

Volvióse en seguida al lado de la cama, é inclinándose hácia su hija

—¡Ketha! ¡Ketha! hija mia, dijo á voz baja, ¿me oyes? estoy junto á tí, soy tu madre.....!

Y le dió un beso en la frente... Pero Ketha respondió á este beso con un suspiro tan doloroso, tan apagado, que cesaron los latidos del corazón de la condesa, quien por un movimiento de duda horrible, cojió entre sus blancas manos la pequeña y calenturienta mano de Ketha. La niña se despertó.

—¡Qué manós tan lindas tiene la condesa de Yonquille!, dijo el hijo del carpintero.

—¡Y qué anillos tan hermosos...! añadió el judío.

—Que loca soy...! se dijo á sí propia la madre. Atormento y sofoco á esta criatura con mi escecivo amor. Oh! ¡qué no pudiera ocultarla en mi corazón...! y continuó rompiendo en llanto, ¡qué no pudiese trasladarse á mis venas y darle mi sangre y sufrir por ella...! ¿Por qué, Dios mio, dañar á una inocente y perdonarme a mí? ¿No soy mas fuerte que ella contra el dolor?

Ketha levantó su mirada, entrevió á su madre, quiso sonreírse y murmuró con una voz baja y hueca esta sola—¡Tengo sed!

La condesa llevó á los labios de su hija el borde de un vaso de plata lleno de una bebida narcótica.

Volvió Ketha á cerrar los ojos; pero su cuerpo se estremecia agitado siempre de movimientos convulsivos. La infeliz muger ya ni pensó, ni rezó, ni sintió la fatiga. Miraba sufrir á su hija. Nikoll y Yonquille hubiesen atribuido esta serenidad y esta calma aparente á una gran indiferencia, porque los ojos de la condesa estaban tan secos como los suyos. Pero si la niña debiese morir, segun que la madre le sobreviviase un segundo.

En este instante abrió un criado la puerta principal de la sala y dijo en alta voz:—Monsieur el baron de Bréderode acaba de llegar al palacio con su hijo Enrique, y desea ver á la señora condesa.

Quedó absorta como si nada hubiese oido.

Pero Thea condujo á sus dos huéspedes al gabinete, y entreabriendo la puerta de cristales dijo dulcemente:

—Yo cuidaré de Ketha, señora.

en la ley de 25 de Octubre, única legislación vigente sobre la materia, hay nada determinado con respecto á esto. Los naturales del país, los concedores á fondo de los fueros vascongados han hecho ver clara y terminantemente que su legislación especial está en este punto en desacuerdo con lo que el jefe político asegura. El cap. 2.º tit. 5.º de los fueros autoriza á las provincias á convocar sus juntas sin pedir licencia á nadie, y una práctica jamás interrumpida ha sancionado esa facultad. ¿Qué dice el cap. 3.º tit. 4.º de los mismos fueros? "Que cuando los procuradores de los pueblos se hubieren de juntar... llamen siempre consigo al corregidor del Rey para que esté con ellos (no para que los presida) en los tales ayuntamientos, y que si quiere estar que esté á su costa, y que si no quisiese el dicho corregidor, asista el alcalde de la villa, y que hagan con él los dichos procuradores lo que debieren." ¿Puede quedar alguna duda sobre este punto? ¿no es cierto que en la convocatoria se llamó al corregidor político? ¿á qué, pues, se califican de informales y hasta de ilegítimas las reuniones de las juntas?

Nadie mas que nosotros conoce la necesidad de que en estos tiempos de trastornos y de revueltas las autoridades se hagan respetar y obedecer lo mismo en las provincias Vascongadas, que en cualquiera otra parte; pero estan demasiado recientes los hechos para que se olvide que esas provincias se han balido contra la Nación entera por conservar sus fueros, no por el principio absolutista, que tan mal se aviene con sus costumbres y con su legislación; que con el convenio de Vergara ratificado por las Cortes y con la ley de 25 de Octubre se ha empeñado una palabra, palabra sagrada, que es preciso cumplir; y que interin el poder legislativo no modifique los fueros, aquellas beneméritas provincias que lanzaron de su seno al rebelde Balmaseda, que dieron tan insigne prueba de lealtad estan en su derecho cuando se conforman; pero protestan y representan contra una determinacion del gobierno central, dada contra fuero.

Hoy han empezado las elecciones para diputados

Ketha, este mágico nombre sacó á la desgracia la madre de su estasis. Se levantó con lentitud y volviéndose hácia Thea le dijo: Sobre todo no te separes de ella: en seguida frustando de serenar sus facciones alteradas por el dolor, bajó, precedida del criado, á la sala de recibo donde la esperaban las dos visitas.

El baron de Brederode amigo de la niñez y compañero de armas del conde de Lemée, era uno de estos nobles frisones apegados ante todo al honor de su nombre y á los privilegios de su patria. Era su nombre como usufruto enagenable, un depósito sagrado que debia transmitir puro á sus descendientes.—Creia imposible que las pasiones del hombre pudiesen empañar con la mas pequeña mancha un honor que era tan antiguo como el número de sus antepasados y que pertenecia al país. Inflexible como el acero, ninguna consideracion de interes privado podia hacerlo doblegar, porque habia cifrado todo su orgullo y su ambicion en hacer del nombre de su familia el escudo y la bandera de las libertades de la Frisa. Sabia que aunque estuviese arruinado, envilecido, condenado por una tiranía estrangera, nunca dejaria de ser á los ojos de sus compatriotas el baron de la Brederode y el amigo de Guillermo el taciturno; así es que los españoles temian su enorme influencia. Habia templado el alma de su hijo en la fuente de este orgullo saludable.

Cuando vió que se adelantaba la condesa, cuyos labios temblaban y cuyas pestañas se llenaban de lágrimas, se conmovió profundamente, pero conservó su rostro frío y sereno, y esperó con respeto que tomase ella primero la palabra.

—Sabéis nuestras desgracias? le preguntó con una de estas sonrisas, por las cuales los nobles corazones arrastran el destino.

—Todos en Frisa se han conmovido é indignado, señora, respondió con calor el dueño de Brederode.

—¿Y habeis venido á pesar de esta desgracia? le dijo la condesa con amargura; no habeis temido que os coja el rayo arrojado desde Madrid.

—Señora, ¿dudais de mí? replicó Brederode. ¿Me creéis por ventura menos amigo del prisionero que del poderoso conde de Lemée?

—Ya veis que ni un instante lo he dudado, cuando os he escrito para que vengais. Pero no sabeis todo lo que hay, no podreis figuraros hasta que punto han llevado la astucia y la violencia en esta horrible trama.

provinciales, y segun nos dicen la votacion ha sido unánime. Triste comparacion por cierto con las votaciones tan concurridas, tan disputadas de hace pocos meses!! La victoria del único partido que ha presentado su candidatura es indudable: tanto mas indudable como que nadie se presenta á disputársela.

Pero esos triunfos sin combate: esas victorias sin oposicion no pueden satisfacer á los mismos que las consiguen: mucho mas siendo estos los que aspiran á pasar por partidarios mas rigurosos del sistema representativo. ¿Como se les oculta que el sistema representativo está desvirtuado, falseado por su misma base, cuando un partido fuerte, influente, numeroso, mas numeroso acaso que otro ninguno en las listas electorales, se abstiene de tomar parte en las votaciones?

¿Apresúrese el gobierno, apresúrense las autoridades, apresúrese el partido dominante, no á decir, porque en este tiempo nadie hace caso de vanas palabras, sino á demostrar con sus actos, que hay libertad para votar: y que en la contienda constitucional de las votaciones el triunfo no será inútil! Apresúrense á demostrar que de ese triunfo no se apelará al mas injusto de los tribunales, que ni aun queremos mencionar.

Llenos del mas profundo dolor y del convencimiento mas íntimo les hacemos esta súplica, no en nombre de los intereses de un partido, porque los tenemos en poco.....sino en nombre de la libertad, en nombre del sistema representativo, de ese sistema tan mal entendido y practicado y del cual nos preciamos de ser los partidarios mas sinceros. Necesario es que hagamos entender la verdad á los hombres tan ciegos y tan vanos con su triunfo de un día: á los hombres que no han aprendido todavía cuan efimeros son los triunfos políticos, en una época de interesantes vacilaciones y de cambios continuos. Si ha de sobrevivir la Constitucion á esos cambios tan rápidos, á esos vaivenes de los partidos, es preciso que hagais de tal modo que no pueda decir nadie que la Constitucion es un engaño,

—De ellos nada puede admirarme porque sé de lo que son capaces, dijo el noble caballero con un tono de voz apagada y suave.

—Y bien, repuso prontamente la condesa, vais á conocerlos. He recibido una carta de mi marido? ¿Como? por el conducto de una pobre que compadecida del conde de Lemée ha atravesado con los pies desnudos la España y la Francia para traerme algunas líneas trazadas con sangre en un pedazo de género, que ha ocultado precisamente bajo sus andrajos. Estas líneas me dicen que esos hombres siniestros le han puesto al tormento, que los han privado durante dos dias del pan de la prision, y que en fin para obligarle á que confiese su pretendida herejia han abatido su valor con bebidas que enervan.

—¿Han hecho esto, señora? es posible? exclamó Brederode con un estremecimiento de indignacion. En verdad que los creia bastante crueles, pero nunca tan infames. Así es como recompensan las heridas recibidas en San Quintin y la sangre prodigada para defenderlos.

—Sí, sí, he aquí lo que han hecho. No obstante habia tenido mi marido una esperanza.—¿No habia salvado la vida al duque de Alba? ¿y el duque de Alba no era omnipotente? Le he escrito y sabia lo que le ha contestado el duque?..... que sentia mucho haber tenido relacione con un hombre sospechoso á la muy santa inquisicion, de la cual él, Fernando de Toledo, no era mas que un humilde servidor, y que le suplicaba al conde que no le dirigiese mas misivas que pudiesen comprometerle.

—Cobardel! exclamó Brederode lleno de indignacion. Segun eso el último de los monges dominicanos hace besar el polvo de sus sandalias al mas altivo de estos grandes, de estos Ricos-homes de Castilla.

Enrique habia hasta entonces guardado silencio, pero su mano encogida atormentaba el pomo de su espada de acero y con la contera desgarraba con gravedad una alfombra que representaba la entrada de Carlos V, y de su corte en Bruselas.

—¿Qué estás haciendo?, le preguntó su padre con un tono regañon?

—Reconociendo el pecho de los españoles para buscar su corazon y su sangre; respondió el muchacho con una sangre fria que sorprendió á la condesa y á Brederode.—Pero ¿en donde está Ketha? Quiero ver á Ketha con un tono abstinado é imperioso familiar á los niños voluntariosos.

y la libertad una mentira. Ah! cada día se va disminuyendo la fe que debiera tenerse en las formas representativas: cada día encontramos nueva incredulos!!

Estos consejos son desinteresados y razonables: pero ¿quién ha de hacerles caso en una época de alucinamiento y de pasiones? Desgraciada suerte la de los hombres de juicio y de prevision que están condenados á presenciar esa cadena eterna de exageraciones opuestas, de reacciones y de delirios!

Muchos dias hace que hablamos en nuestro periódico de los deplorables escandalos que acaba de preseciar la inmediata villa de Vejer. Referimos los sucesos, dijimos que propiedades particulares habian sido entregadas á las llamas por una turba de furiosos; exhortamos á la autoridad á que tomase las mas serias, las mas inmediatas, las mas eficaces medidas, y preguntamos por último si estabamos condenados á vivir bajo la soberania de los incendiarios.....

Los hechos no han sido desmentidos: cada día tenemos nuevos datos para creerlos exactos segun los referimos. Nada ha dicho, sin embargo, el otro periódico de la plaza, nada han dicho las autoridades de aquel pueblo, nada ha publicado la autoridad superior de la provincia.

Parecenos, sin embargo, que no es tan leve, tan insignificante, tan despreciable el hecho que entonces referimos: una propiedad entregada á las llamas por una turba de furiosos sin que la autoridad local haya intentado detenerlos, ni resistir á su criminal designio ni castigarlos, no es un suceso, si es cierto, que pueda mirarse con indiferencia.

Muchos dias hemos callado; porque la voz que debia oirse era la voz de la autoridad, pero la autoridad ha callado tambien y ya es necesario hablar. No se dirá por lo ménos que la justicia ultrajada, que el orden público alterado con escandalos tan odiosos, dejan de tener en esta provincia defensores celosos aunque sean inferiores sus fuerzas á su voluntad y á la rectitud de sus intenciones.

—E-pera! dijo la madre. Está descansando y añado en voz baja.

—Aun no os he dicho porque os he hecho venir, Sr. de Brederode.—Tengo que llenar un deber delicado y cruel. La ausencia de mi marido nos deja solas y sin proteccion á mi y á mi pobre Margarita. Nuestras desgracias no os han asustado, no os han alejado de nosotras, y por eso no se si debo recordaros el voto del conde de Lemée..... en el momento.....

—En que ha sido víctima de una injusta tiranía, interrumpió el noble caballero con un acento que el infatigable era á sus ojos una aureola y un nuevo y honroso título.

—En el momento, continuó con nobleza la condesa de Lemée, en que se muere mi hija Margarita, mi pobre Ketha.

—Y agotada con este esfuerzo, se cayó aturdida en un sillón.

—Y Ketha! Yo quiero ver á Ketha, gritaba entonces Enrique pateando con una cólera impaciente, y como su padre le impuso silencio con una imperiosa mirada, desapareció sin hacer ruido, mientras que el caballero exclamaba.

—Hoy mismo, señora, se casará la hija del noble y proscrito frison con el único heredero de la casa de Brederode.

—No me esperaba menos de vuestro noble corazon, dijo la condesa tendiendole la mano que beso el caballero con la galanteria caballeresca de aquellos tiempos.

—Los desposorios serán públicos, contestó el baron. Quizás esta solemne demostracion de los sentimientos de la nobleza pondrá á raya la funesta política del Escorial. Las promesas de Felipe II han sido todas puros embustes. La debilidad de la gobernadora es un lazo. Esta pobre duquesa de Parma es una velta que gira dócilmente á todos los vientos del gabinete español. Si estubiese aquí Fernando de Toledo templaria su talon de hierro en las olas de la sangre flamenco, es verdad, pero quizás llegará algun dia á resbalar.

—Mi hija se queja, murmuró la condesa.

—Perdonad, señora. La política me hace olvidar los asuntos de familia.—¿Pero donde ha ido Enrique?

(Se continuará.)

No se interpreten nuestras palabras como una reconvencion contra el gefe político de esta provincia: por el contrario, reconocemos su buen deseo, sabemos que debe padecer extraordinariamente al presenciar esos desordenes, que no le es posible remediar. Las circunstancias son superiores á su voluntad: lo sabemos: encuentra obstáculos que no puede vencer: no está el mal en las personas, sino en la situacion. Pero si es así..... volvemos á protestar que no es nuestro ánimo ofender á nadie: si es así, dísgase francamente: súpalo el público. Oh! en un paí donde quedan impunes los incendios no se goza de la libertad de los Estados Unidos.

### Semanario Industrial.

Tiene en esta provincia mucha menos publicidat de lo que debiera un periódico utilísimo que se dá á luz en Madrid con el título de *Semanario Industrial*.

Este periódico redactado por personas llenas de talento, de laboriosidad y de celo por la extension de los conocimientos útiles es de provechosa lectura para todo linaje de personas. Destinando con especialidad sus ilustrados redactores á los labradores, á los artesanos, y á todas las clases industriales de la sociedad por medio de conocimientos útiles, económicos y de fácil de aplicación en las necesidades de la vida. — Es además un manual indispensable para los padres de familia, directores de establecimientos de instruccion pública, para todas las personas amantes de curiosidades útiles, para los jóvenes y hasta para los sirvientes, pues que para todos se escribe, instruyendo á uno en sus respectivos intereses y deberes.

En la coleccion que tenemos á la vista hemos encontrado en gran número de artículos llenos de interes y de novedad. Entre otros muy dignos de elogios creemos ser justos al distinguir con una mencion especial la serie de artículos publicados con el título: *Asociaciones agrícolas*; materia importantísima y tratada en el *Semanario* con notable habilidad y tino.

Para que se formen una idea nuestros lectores del mérito de esta publicacion, insertamos á continuacion un índice de las materias contenidas en los dos últimos números que hemos recibido.

Economía rural del cultivo y beneficio del añil. — De la prensa hidráulica. — Escuela agrícola asilo de Hacknet Wick. — Destruccion de algunos animales dañosos á la agricultura. — Método electro-químico para dorar la plata y el latón. — Cultivo de la mostaza blanca, y observacion acerca del mejor modo de sacar el aceite de las semillas oleaginosas. — Suelas impermeables. — Flexibilidad de los sombreros. — Para aumentar la cosecha de patatas. — Ahoros de los campos con paja. — Modo de hacer una veleta con el dedo. — Economía industrial. — Importancia de las pesquerías, y medios de fomentarlas. — Ocupacion de los dementes en algunos trabajos de agricultura. — Producto que ha dado desde el primer año la hacienda de Santa Ana. — Sucinta idea del descubrimiento y progreso del vapor aplicado á la navegacion. — Curacion de la mordida de la vívora ó de cualquier culebra venenosa. — Nuevo uso del corcho. — Nuevo método de acuñar medallas. — Economía industrial y doméstica. — Bolas y esencia de jabon para la barba. — Quesos de patatas. — Carbon animal. — Para blanquear las telas. — Agua para fijar los trastos y dibujos de lapiz. — Para dar sabor de añejo al aguardiente. — Para rejuvenecer los árboles viejos. — Modo de volver el lustre á las sedas que lo han perdido al quitar manchas.

Está abierta la suscripcion en Cádiz en la librería de Feros, á 5 rs. mensuales.

A continuacion insertamos un párrafo tomado de un artículo del *Huracan*, donde refiere lo que pasó en su redaccion con algunos oficiales de la guarnicion.

En la tarde de ayer, á hora en que habia entrado ya en prensa nuestro número, se presentaron en la redaccion seis oficiales del ejército, los cuatro de paisanos y los otros dos de uniforme y sable, uno de caballería ligera, y otro de cazadores de Luchana, preguntando por D. Patricio de Olavarria. No hallándose en casa, y señalándoseles la hora en que estaria, manifestaron que el objeto de su venida no era otro que el de avisar al D. Patricio, á los redactores, y á los empleados en la imprenta y redaccion, de que si se volvía á hablarse en el periódico contra el general Espartero, vendrian ellos, rompiendo la cabeza á todos, y destrozarian la imprenta. Se les contestó con calma y serenidad, que si el general Espartero se creia ofendido por algun artículo del *Huracan* libres tenia los medios legales de la denuncia ante el jurado: y ante las leyes estaban prontos á responder los redactores: que lo demás aun cuando pudiesen hacerlo seria una violencia que nada les honraria ante el público, á quien se daría cuenta de aquel paso. Pero los Sres. oficiales repusieron que ellos no entendian de jurado ni de otra cosa que cumplir lo que habian dicho; que seria violencia, y lo que quisiesen, y coartar nuestra libertad de escritores, pero que estaban decididos y comprometidos, y les importaba poco lo que el público pensase ni dijese, pues ejecutarían su amenaza como se

volviese á hablar contra el general Espartero; pues en cuanto á lo demás no se oponian á que escribiésemos cuanto quisiésemos.

### NOTICIAS DEL REINO.

PLACENCIA (Guipuzcoa) 27. — El estado de estas provincias es sumamente tranquilo; mientras que se respeten los fueros, no hay que temer por la paz; y hasta nos indignan los recelos. El gobierno tiene abandonada esta fábrica de armas de que pudiera sacar mucha utilidad. Hace tiempo que vino un comisionado de la Habana á llevarse mil novecientos y tantos fusiles; y todavia está aguardando que el gobierno le licencia para que se fabriquen. Entre tanto los operarios perecen de miseria.

BARCELONA 26 DE NOVIEMBRE. — El Sr. D. Claudio Anton de Luzurriaga, regente de esta audiencia territorial, fué nombrado auditor de guerra de la Habana y se nos asegura no quiso admitir.

MALAGA 28 DE NOVIEMBRE. — Se trata en esta capital de establecer la asociacion patriótica constitucional á imitacion de la de esa corte; y creemos que los verdaderos liberales no descuidarán este asunto de grande importancia á nuestro juicio.

— El ayuntamiento de esta ciudad ha acordado conmemorar como aniversario fúnebre el 11 de Diciembre en memoria de la injusta muerte del inmortal Torrijos y sus compañeros.

GRANADA 28 DE NOVIEMBRE. — El general Peon, cuya salida de esta con direccion á Madrid anunció á Vds. acaba de morir en este momento que son las diez y media de la noche. Ignóranse los antecedentes que han ocasionado este repentino é inesperado suceso, pues su salud parecia la mas satisfactoria.

ZARAGOZA 29 DE NOVIEMBRE. — Capitanía general de Aragon. — Orden general del 27 de Noviembre de 1840. — Artículo único. — Habiéndose reunido á este cuerpo de ejército los batallones que se hallaban en otros distritos, se ha servido el Exmo Sr. capitan general dar á las tropas de su mando la organizacion siguiente.

Primera division. — Comandante general. — El Exmo. señor mariscal de campo D. Santiago Otero.

Primera brigada al mando del brigadier D. Antonio Laplana. — Dos batallones del tercer regimiento de la Guardia real de infantería. — Un batallon del cuarto regimiento de idem. Regimiento provincial de Chinchilla.

Segunda á las órdenes del gefe á quien por antigüedad corresponda. — Dos batallones del regimiento infantería de Aragon segundo ligeros. Dos idem del de Gerona tercero ligeros.

Caballería. — Los escuadrones del octavo ligeros.

Segunda division. — Comandante general. — El mariscal de campo D. Francisco Javier Ezpeleta.

Primera brigada á las órdenes del brigadier D. Francisco Latorre. — Tres batallones del regimiento de granaderos de la Guardia real provincial. El regimiento provincial de Soria.

Segunda al mando del coronel D. José de Zandrea. — Tres batallones del regimiento infantería de Africa sétimo de línea. Regimiento provincial de Sigüenza.

Caballería. — Los escuadrones del regimiento de Borbon quinto de línea.

El brigadier gefe de E. M. — Manuel Monteverde.

IDEM 2 DE DICIEMBRE. — Ayer entraron dos batallones de la Guardia Real, y hoy vienen otros dos para relevar á los que habia, pues segun el orden dispuesto por el capitan general deben cambiar alternativamente de acantonamientos.

Llegó el Sr. Puigdullés, gefe político de esta provincia, y tomó posesion hace pocos dias de su destino.

VALENCIA 29 DE NOVIEMBRE. — *Desavenencias suscitadas en la universidad de Valencia entre los estudiantes.* Antes que llegase el rector se extendieron por la ciudad (sin que se sepa como), pero con el candor y sincera intencion que se deja traslucir, las voces de que unos querian obedecer y otros no; que estos eran moderados, que odiaban al rector, y aun atentaban contra su destino y existencia, y que aquellos eran exaltados y debian armarse y oponerse á los primeros.

Presentada la cuestion bajo un aspecto político, fácil fué irritar á unos contra otros; para ello se pusieron en juego resentimientos particulares y pasiones innobles. Llegó el Juéves 26 del corriente, y si bien al reunirse en el patio de la universidad todos los estudiantes, algunos jóvenes poco previsores comprometieron á sus compañeros y catedráticos y aun llamaron la atencion de las autoridades; la mayoría siempre juiciosa supo acallarlos, separarlos y hasta avergonzarlos de su indiscrecion.

Con el fin, pues, de evitar en lo sucesivo actos que llevados adelante pudieran acarrear funestas consecuencias, las dos fracciones de legistas y medicantes, en que parecian divididos se reunieron, y sin haberse convenido de antemano eligieron cada una de ellas sus comisionados para que de comun acuerdo adoptasen las medidas mas prudentes para terminar una cuestion en que quizá no eran mas que meros instrumentos. En efecto, persuadidos de la falsedad con que se atribuian los dictados de moderados á los legistas, y del ningun fundamento que habia para creerles enemistados con el rector se reunieron á presencia de este y de los Sres. Pardo y Encina, catedráticos de leyes y medicina, ambas comisiones, y

conviniéron en asistir á cátedra todos los Juéves con arreglo al reglamento, haciéndose mutuamente las protestas de olvidar lo pasado, proponiéndose solo para en adelante seguir sus tareas liberales con la halagüena esperanza de ser algun dia útiles á su patria.

— Gobierno político de la provincia de Valencia. — Primera seccion. — Habiendo llegado á esta capital el Exmo. Sr. D. Francisco Cabello, nombrado gefe político en comision de esta provincia por decreto de la Regencia del reino en 7 del actual, ha tomado hoy posesion de su destino.

MADRID 4 DE DICIEMBRE. — Se ha publicado en esta capital una hoja volante titulada el *Vorrapalo: banderillas de fuego*, en que se refiere la historia de la abortada junta central, y se dice que indagando la causa de no haberse llegado á reunir dicha junta, se ha conseguido desenbrir, gracia á la Gaceta de Madrid, el verdadero motivo, el misterioso intriguismo porque no se ha constituido la central. Concluye así dicho impreso:

Y todos eran centrales  
Y todos son empleados,  
Vean los pueblos burlados  
Si valen las credenciales."

(Correo Nacional.)

— La diputacion de Lugo, es decir, la junta de Lugo, porque son los mismos perros con diferentes collares, la junta, pues, de Lugo dice entre otras razones que le ha movido á dividir los distritos electorales, de la manera que lo ha hecho, la consideracion de que *existen genios de tal carácter, que no pueden permanecer sin ejercer un influjo perjudicial á la libertad de los electores.* Quien no comprende lo que esto significa. (Idem.)

— De la cárcel de Orense se ha fugado su alcaide D. Marcelino Rodriguez, con el preso Nicolas Sieiro.

— D. José Marugan ha sido confirmado en su destino de secretario del gobierno político de la Coruña, cargo que le confirió la junta.

### CADIZ.

#### VIRREYES II DE DICIEMBRE.

#### Orden de la plaza.

SERVICIO PARA HOY. — Los cuerpos de la guarnicion con el primer batallon de la Milicia nacional. — Gefe de dia un capitan del mismo. — Capitan de hospital y provisiones: el regimiento provincial de Sevilla.

#### Diputacion provincial de Cadiz.

Debiendo procederse á la venta en pública subasta de varios efectos, que pertenecieron á los vestuarios, hechos en tiempos anteriores, para el ejército y Milicia nacional; ha acordado esta Diputacion se haga notorio á todos los habitantes de la provincia por medio de los periódicos y del Boletín oficial, para la debida inteligencia de los que quieran interesarse en dicha venta.

Los efectos que se mencionan se hallarán de mas número en la casa en que la Diputacion celebra sus sesiones: sus cualidades y aprecio son los siguientes. Cincuenta y nueve gruesas y un pico de botones grandes con la rotulata de *Milicia nacional*, á 45 reales cada gruesa.

Diez y nueve dichas y pico de botones chicos con igual inscripcion, á 25 rs. id.

Doscientos setenta y un pares de carrilleras de laton amarillo para morriones á tres rs. cada par.

Trece paquetes de botones negros de hueso ordinarios, á tres rs. el paquete.

Cinco cortes de levita de paño azul, á cincuenta rs. cada uno.

Cuarenta y cuatro varas de lienzo ordinario para forros, á tres rs.

Los licitadores que gusten podrán dirigir sus proposiciones en pliego cerrado á la Exma. Diputacion provincial desde el dia de hoy hasta el Miércoles 16 del actual, en que se verificará el remate; en la inteligencia de que no se admitirá postura alguna que no cubra la cantidad presupuestada para cada artículo.

El remate tendrá efecto á las dos de la tarde de dicho dia 16, abriéndose en presencia de la comision de Hacienda todos los pliegos que hasta aquella hora se hubieren presentado, y se hará en el acto adjudicacion de los referidos efectos en favor del que mas beneficio hiciere.

Como puede suceder que dos ó mas licitadores hagan una postura igual, se les invitará, hallándose presente, á que pojen entre sí sus ofertas; y no conviniéndose á este extremo, decidirá la suerte.

El que resultare agraciado se comprometerá á pagar el precio en que hubiere rematado estos efectos dentro de las veinte y cuatro horas siguientes al remate; así como en el mismo término podrá exigir la entrega de ellos.

Cádiz 9 de Diciembre de 1840. — José Riesch,

